

ASIGNATURA

INTRODUCCIÓN AL PRÁCTICUM: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

2º

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura	Introducción al Prácticum: Organización del centro		
1.2. Titulación	Grado en Maestro en Educación Primaria	1.3. Código	11007400241
1.4. Módulo Plan de estudios	Formación práctica	1.5. Materia	Prácticum
1.6. Tipo/ Carácter	Obligatoria	1.7. Curso de titulación	2º
1.8. Semestre	Segundo	1.9. Créditos ECTS	6
1.10 Idioma	Castellano	1.11. Calendario y Horario	Consultar en la web los horarios del curso
1.12. Horas presenciales	60 + 5 de pruebas de evaluación	1.13. Horas no presenciales	85

2. DATOS DEL EQUIPO DOCENTE

2.1. Profesor/a	2.2. Despacho	2.3. Horas de tutoría	2.4. E- mail	2.5. Página docente
Félix Asenjo Gómez	306	El horario de tutoría estará publicado en la vitrina del despacho y en la web de Escuni, durante todo el curso académico.	fasenjo@escuni.es	campusvirtual.escuni.es

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Introducción al Prácticum: Organización del centro es una asignatura principal, común a los Grados de Magisterio, que pertenece al bloque de asignaturas del área de Pedagogía. Aporta a la formación del futuro maestro, los fundamentos organizativos, teóricos y prácticos para el desarrollo de sus tareas docentes.

La institución escolar adopta estructuras organizativas que parten de unos aspectos legales (normativas vigentes) y que implican una serie de tareas pedagógico-didácticas. A través del desarrollo de esta asignatura se estudiará el Centro Escolar como una unidad organizativa en la que se articula el trabajo conjunto de personas que contribuyen a un proyecto común, que forman parte de órganos, equipos, comisiones; que asumen funciones diferenciadas, realizan tareas cooperativas, establecen relaciones interpersonales y actúan coordinadamente

3.1. Modalidad de enseñanza

La enseñanza de esta asignatura es presencial.

La asistencia a clase es fundamental para un óptimo proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que el seguimiento por parte del docente de la organización y la consecución de los objetivos de aprendizaje realizados por los alumnos y la retroalimentación sobre su proceso son elementos ineludibles.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- Aplicar conocimientos de organización escolar al estudio y vocación profesional como introducción al Practicum.
- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y las acciones y recursos que comprende su funcionamiento y asumir que el ejercicio de la función docente se ha de perfeccionar incorporando los cambios organizativos que afecten a la vida escolar.
- Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan en los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- Conocer y utilizar las fuentes legislativas que orientan la Organización Escolar.
- Participar en la organización del proyecto educativo y sus elementos dentro de la organización general del centro.
- Estudiar y analizar los componentes estructurales y dinámicos de las instituciones educativas.
- Adquirir conocimientos y habilidades básicas que capaciten para organizar y distribuir los espacios, tiempos, y materiales en los procesos organizativos.
- Desarrollar actitudes favorables hacia las organizaciones que contemplen la diversidad de sus miembros.
- Conocer y tomar conciencia de la importancia del proceso evaluativo en toda su extensión como medio de calidad y mejora
- Trabajar en equipo de forma cooperativa con el esfuerzo individual, potenciando la organización, planificación y capacidad de análisis y síntesis.

5. COMPETENCIAS

5.1. Competencias generales

CG6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

5.2. Competencias específicas

CE7 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
CE9 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
CE13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
CE18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad

5.3. Competencias transversales

CT1 Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar
CT2 Capacidad de organización y planificación
CT5 Compromiso ético

6. CONTENIDOS DEL PROGRAMA

BLOQUE I: Organización y Gestión de Instituciones Educativas.

Tema 1: La Organización Escolar: objeto, contenido y evolución.

Tema 2: Organizaciones que aprenden. La dimensión relacional de la Organización.

BLOQUE II: Estructuras organizativas.

Tema 3: Estructura del Sistema Educativo Español. Legislación que regula en España la Organización y Gestión del Centro Escolar.

Tema 4: Estructura Orgánica del Centro Escolar de Educación Primaria:

- ✓ Órganos de gobierno.
- ✓ Órganos de coordinación docente.
- ✓ Órganos de representación.

Tema 5: Documentos institucionales.

BLOQUE III: La Escuela como organización.

Tema 6: Organización de los recursos personales: alumnado y otros profesionales.

Tema 7: Organización de los recursos temporales.

Tema 8: Organización de los recursos materiales: espacios y materiales didácticos.

Tema 9: Servicios complementarios: actividades extraescolares y complementarias. Servicios de Apoyo.

BLOQUE IV: La Evaluación Institucional.

Tema 10: Evaluación de centros como instrumento de mejora.

7. INDICACIONES METODOLÓGICAS

La metodología será variada y participativa, priorizando el trabajo autónomo tutorizado por el profesor, asegurando la participación atenta, reflexiva y activa del alumnado.

Se fomentará la metacognición mediante estrategias de autorregulación del aprendizaje y se orientará la realización de distintas actividades como son: estudio personal, tutorías académicas, trabajos cooperativos, elaboración de trabajos teórico-prácticos, preparación de debates, etc.

8. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Procedimientos y actividades formativas	Horas presenciales	Horas no presenciales
Clase magistral/Exposición de contenidos	9	
Actividades y/o casos prácticos, trabajos monográficos, actividades de laboratorio	40	
Orientación de procesos de trabajo de grupos	9	
Tutorías presenciales/Otras	5	
Evaluación	2	
Lectura y búsqueda de información		15
Estudio personal		20

Resolución de tareas/actividades de forma autónoma		15
Preparación de presentaciones orales		5
Revisión y profundización de materiales suministrados en el aula virtual		15
Realización de trabajos grupales		15
Total horas	65 (43%)	85 (57%)

“Este cronograma tiene carácter orientativo, siendo posible su modificación por el profesor si fuese lo más conveniente para el buen desarrollo de la asignatura, lo que se comunicará a los alumnos con tiempo suficiente para que puedan reorganizar su trabajo autónomo”.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta asignatura tiene dos convocatorias: una ordinaria, al final del semestre correspondiente, y una extraordinaria, en el mes de junio.

La convocatoria ordinaria se desarrollará bajo la modalidad de evaluación continua.

La convocatoria extraordinaria está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.

Toda la información sobre la normativa de evaluación está disponible en el documento “Normativa de Evaluación” dentro del curso de Moodle “Información Estudiantes”.

TÉCNICA

PESO

Pruebas finales

50%

Proyectos/trabajos escritos individuales

20%

Actividades en equipo o casos prácticos, actividades de laboratorio

20%

Actividades adicionales

10%

10. RECURSOS DE APRENDIZAJE Y APOYO TUTORIAL

10.1. Referencias bibliográficas

- ✓ Aguiar, y otros. (2006). *La escuela, un lugar para aprender a vivir. Experiencias de trabajo cooperativo en el aula*. Madrid: Librería Pedagógica.
- ✓ Antúnez, S. (1996). *Manual de organización de centros escolares*. ICE/Horsori.
- ✓ Antúnez, S. y Gairín, J. (2006). *La organización escolar. Práctica y fundamentos*. Graó
- ✓ Arias, A.R.; Cantón, I. (2006). *El liderazgo y la dirección de centros educativos*. Davinci
- ✓ Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesas y realidades*. La Muralla
- ✓ Cantón, I. y Pino, M. (Coords.). (2014). *Organización de Centros Educativos en la Sociedad del Conocimiento*. Alianza Editorial.

- ✓ Casanova, M.A. (2007). *Evaluación y calidad de centros educativos*. La Muralla.
- ✓ Cerro (2005). *Elegir la excelencia en la gestión de un centro educativo*. Narcea.
- ✓ Fernández-Enguita, M. (2018). *Más escuela y menos aula: la innovación en la perspectiva de un cambio de época*. Morata.
- ✓ Ferreres, V.; González Soto, A.P. (eds.) (2006). *Evaluación para la mejora de los centros docentes*. Praxis.
- ✓ Gairín, J. y Darder, P. (Coord.). (2003). *Organización y gestión de centros educativos*. CISS Praxis.
- ✓ García Requena, F. (2002). *Organización escolar y gestión de centros educativos*. Aljibe.
- ✓ González, M.T. (coord.) (2008). *Organización y gestión de centros escolares: dimensiones y procesos*. Pearson Educación.
- ✓ Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4 de julio de 1985), reguladora del derecho a la educación (LODE). <https://www.boe.es/eli/es/lo/1985/07/03/8/con>
- ✓ Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre (BOE del 4 de octubre de 1990), de ordenación general del sistema educativo (LOGSE). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>
- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4 de mayo), de educación (LOE). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899#dadecimosexta>
- ✓ Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (BOE del 10 de diciembre), para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12886>
- ✓ Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 30 de diciembre), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2020-17264>
- ✓ Lorenzo Delgado, M. (2011). *Organización de los centros educativos. Modelos emergentes*. La Muralla.
- Monclús, A. (2011). *La educación entre la complejidad y la organización*. GEU
- ✓ Santamaría, R.M. (2012). *Organización y planificación escolar*. Síntesis.
- ✓ Seijas, A. (2002). *Evaluación de la calidad en centros educativos*. Netbiblo.
- ✓ Ventura, X. (2000). *Las aulas taller ante la reforma del sistema educativo*. Aljibe.
- VV.AA. (2012). *Gestión eficaz de la convivencia en los centros educativos*. Wolters Kluwer.

10.2. Bibliografía complementaria

- ✓ Domingo, J. (2003). *Dimensiones y escenarios del buen aprendizaje para todos*. REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 1 (2). Extraído el 3 de junio de 2012 desde <http://www.ice.deusto.es/RINACE/reice/>
- ✓ Santos Guerra, M. A. (1997). *La luz del prisma. Para comprender las organizaciones educativas*. Aljibe.

10.2. Recursos digitales y otros

Páginas de información general:

Fundación Telefónica: http://www.fundacion.telefonica.com/es/educacion_innovacion/

Ministerio de Educación Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

11. BREVE CV DEL PROFESOR RESPONSABLE

Consultar en la Web de Escuni